

# Debida diligencia en derechos humanos 2022

Marzo.2023





# ¿Por qué una debida diligencia en derechos humanos?

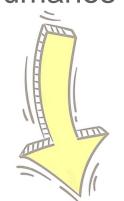




# Contexto global

"Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos" (2011)

La guía más reconocida para empresas y su relación con derechos humanos



**Derechos humanos** 

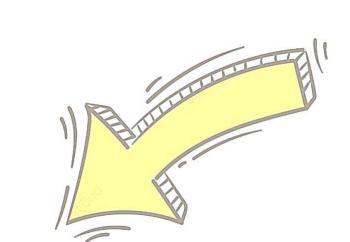
empresa

Clientes elaboran política de derechos humanos

Y requieren que sus proveedores también desarrollen su política

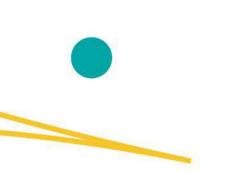


En medios o informes, por derechos humaños en empresas



Comisión Europea "Sobre debida" diligencia en las empresas en materia de sostenibilidad" (2022) Para empresas que ingresan productos a la Unión

Los estándares de sostenibilidad y reportería están dando más importancia a derechos humanos Y habrá un aumento en los requisitos



Europea



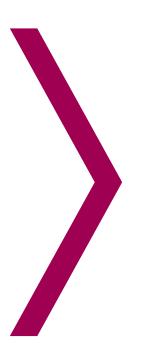




# Contexto global

# Derechos humanos y empresa

Principios rectores que buscan asegurar el compromiso de respeto a los derechos humanos por parte de las empresas.



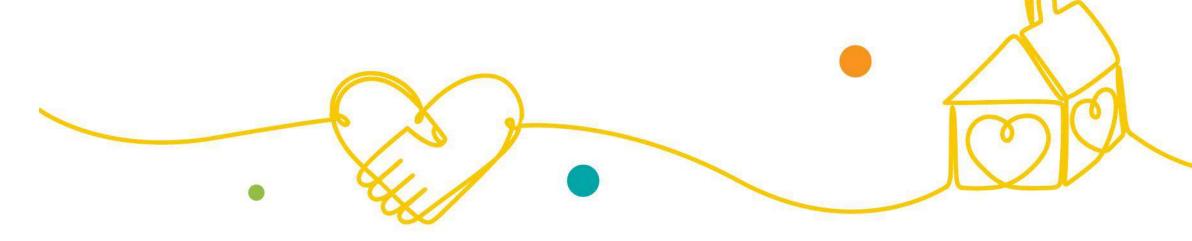
# Debida diligencia en derechos humanos

Proceso para identificar, prevenir o mitigar impactos negativos potenciales o reales relacionados con la operación (causados por la organización o relacionados con su cadena de valor).





### Contexto nacional



#### CACIF

 Política Institucional de Derechos Humanos del Sector Empresarial.

2014

2018

Cámara del Agro

 Desarrolla su política de derechos humanos alineada a la política CACIF. Cámara del Agro + OIT

• Desarrollan con el apoyo de OIT (empresarios) el "Programa para la integración del respeto por los derechos humanos en las prácticas empresariales".

2019

2020

#### GrePalma

- CamAgro, a través de GrePalma abre 3 espacios para el programa.
- Capacidades en derechos humanos y fomentar la debida diligencia.
- Política GrePalma DDHH
- Participa NaturAceites.





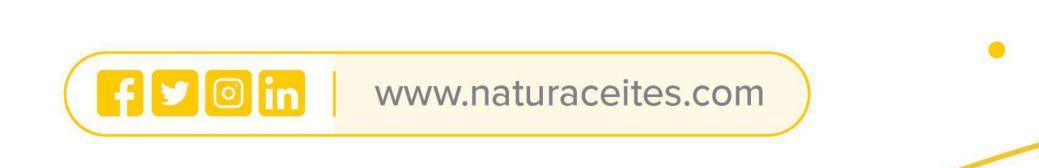
# Derechos humanos en NaturAceites





# Nuestro Compromiso y Progreso en Materia de Derechos Humanos

- La perspectiva de derechos humanos en NaturAceites ha sido incorporada progresivamente hacia lo interno de la organización como parte de las programas de sostenibilidad y buenas prácticas de la organización; hasta convertirse, por su relevancia, en un programa central que complementa a los estándares de sostenibilidad existentes y se alinea a los valores y cultura de responsabilidad y respeto promovida por NaturAceites.
- No solo reconocemos la importancia de asegurar el respeto a los derechos humanos asociados a la operación de la empresa, por el impacto que puede generar en trabajadores y comunidades, sino que gestionamos a través una visión de gestión de riesgos en esta materia, para asegurar el respeto de los derechos humanos por parte de nuestra operación.





# Nuestro Compromiso y Progreso en Materia de Derechos Humanos

- Tomando en consideración prácticas reconocidas en derechos humanos, la orientación de personas expertas y la experiencia de evaluaciones de debida diligencia, NaturAceites ha desarrollado un sistema de derechos humanos propio que tiene como objetivo cubrir las operaciones propias y de su cadena de suministro.
- Por ello, informamos públicamente nuestros avances y planes en nuestros reportes anuales de sostenibilidad. A partir del reporte 2022 también haremos públicos los resultados de la debida diligencia.



#### Progreso en el Sistema de Respeto a los Derechos Humanos

#### Programa CACIF-OIT

- Coordinado por CamAgro
- Apoyo CEGESTI
- Debida diligencia según Principios Rectores ONU
- Actualización Política DDHH
- Evaluación mecanismo Q&R

2021

#### Debida diligencia

- Alcance: operaciones agroindustriales y refinadora
- Alcance incluye 97.7% de trabajadores, comunidades, 75% de mujeres (minoría en agroindustria)

Sistema gestión

- Programas para minimizar riesgos a derechos humanos
- LV alineada a mejores prácticas RSPO, SMETA, GrePalma
- Evaluación de riesgos según criteríos de Instituto Danés de Derechos Humanos y alineado a GRI

2022

2023

#### Productores Asociados

 Inicio de inclusión de productores de tercera parte en ejercicio de debida diligencia

2020

#### Pacto Global

- Capacitación en las 4 áreas de actuación (incluye derechos humanos)
- Evaluación de la percepción de colaboradores (incluye derechos humanos)

# La metodología NaturAceites para realizar debida diligencia en derechos humanos





1

Identificar derechos humanos aplicables

Carta internacional DDHH y Fundamentales OIT

2

Analizar contexto histórico de las regiones

Identificar derechos con mayor riesgo de vulnerabilidad

4

Definir buenas prácticas para los PRDH

RSPO, SMETA y Guía GREPALMA sobre gestión de DDHH

3

Programas de Respeto a los Derechos Humanos (PRDH)

Minimizar riesgo de no respetar derechos más vulnerables

5

Auditar cumplimiento y evaluar impactos

Reales o potenciales identificados. Evaluación de impacto según Instituto Danés por los Derechos Humanos

6

Elaborar reporte y comunicar resultados

1

# Identificar derechos humanos aplicables

Carta internacional DDHH y Fundamentales OIT

Se desarrolló una identificación de los Derechos Humanos aplicables a la operación de la empresa, en apoyo del proyecto financiado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Se elevó este compromiso a nivel Política de Empresa, fortaleciendo la Política de Derechos Humanos y Sostenibilidad de la organización.

En la revisión de los documentos siguientes se determinó los Derechos Humanos aplicables a la operación de NaturAceites y que requieren un monitoreo continuo a través del programa de Respeto a los Derecho Humanos:

- 1. Declaración Universal de Derechos Humanos
- 2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- 3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- 4. Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

2

## Analizar contexto histórico de las regiones

Identificar derechos con mayor riesgo de vulnerabilidad

Se desarrollaron estudios de tercera parte y se realizaron revisiones bibliográficas sobre las zonas de operación de la empresa para obtener información sobre el contexto socioeconómico, cultural, político e institucional de dichas áreas, para poder identificar los derechos humanos vulnerables por el propio contexto geográfico de la zona.

Dentro de los estudios propios y de terceros, se consideraron, entre otros:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH), (PNUD 2022): Contiene indicadores sobre el desarrollo humano a nivel municipal y regional de las zonas de operación.
- Índice de Progreso Social (IPS), (INCAE 2022): Aporta indicadores de desarrollo humano sobre las comunidades de influencia de la operación de NaturAceites.
- Revisión Histórica de las Zonas: Revisiones documentales con peritos expertos que aportaban una perspectiva histórica, política y antropológica de las zonas de operación de la empresa.

2

### Analizar contexto histórico de las regiones

Identificar derechos con mayor riesgo de vulnerabilidad

También se consideran los estudios operativos en los que se monitorean de forma directa o indirecta el desempeño en materia de derechos humanos, a su vez que se consideran las evaluaciones realizadas por terceros independientes sobre en el aseguramiento del respeto a los Derechos Humanos de la operación de la empresa.

#### Análisis Operativos sobre Riesgos:

- Estudios de Impacto Social y Ambiental (EISA): Se realizan periódicamente estudios y monitoreos participativos con las partes interesadas para identificar riesgos y planes de gestión acordados.
- Estudios de Altos Valores de Conservación (AVC): Estos estudios incluyen valores sociales y culturales presentes en las áreas en las cuales se establece una operación y su plan de manejo es auditado anualmente por un tercero independiente.

2

## Analizar contexto histórico de las regiones

Identificar derechos con mayor riesgo de vulnerabilidad

También se consideran los estudios operativos en los que se monitorean de forma directa o indirecta el desempeño en materia de derechos humanos, a su vez que se consideran las evaluaciones realizadas por terceros independientes sobre en el aseguramiento del respeto a los Derechos Humanos de la operación de la empresa.

#### Análisis Operativos sobre Riesgos:

- Talleres de Mapeo Participativo (MP): Para plantaciones existentes, se realizan mapeos con comunidades para acreditar el reconocimiento de los límites y linderos de las propiedades y reconocer y aceptar la operación de la empresa.
- Consentimiento Previo, Libre e Informado con Vecinos (CPLI): Para nuevos desarrollos, estos estudios se realizan previo al establecimiento de la operación y cuenta con el consentimiento de vecinos.

2

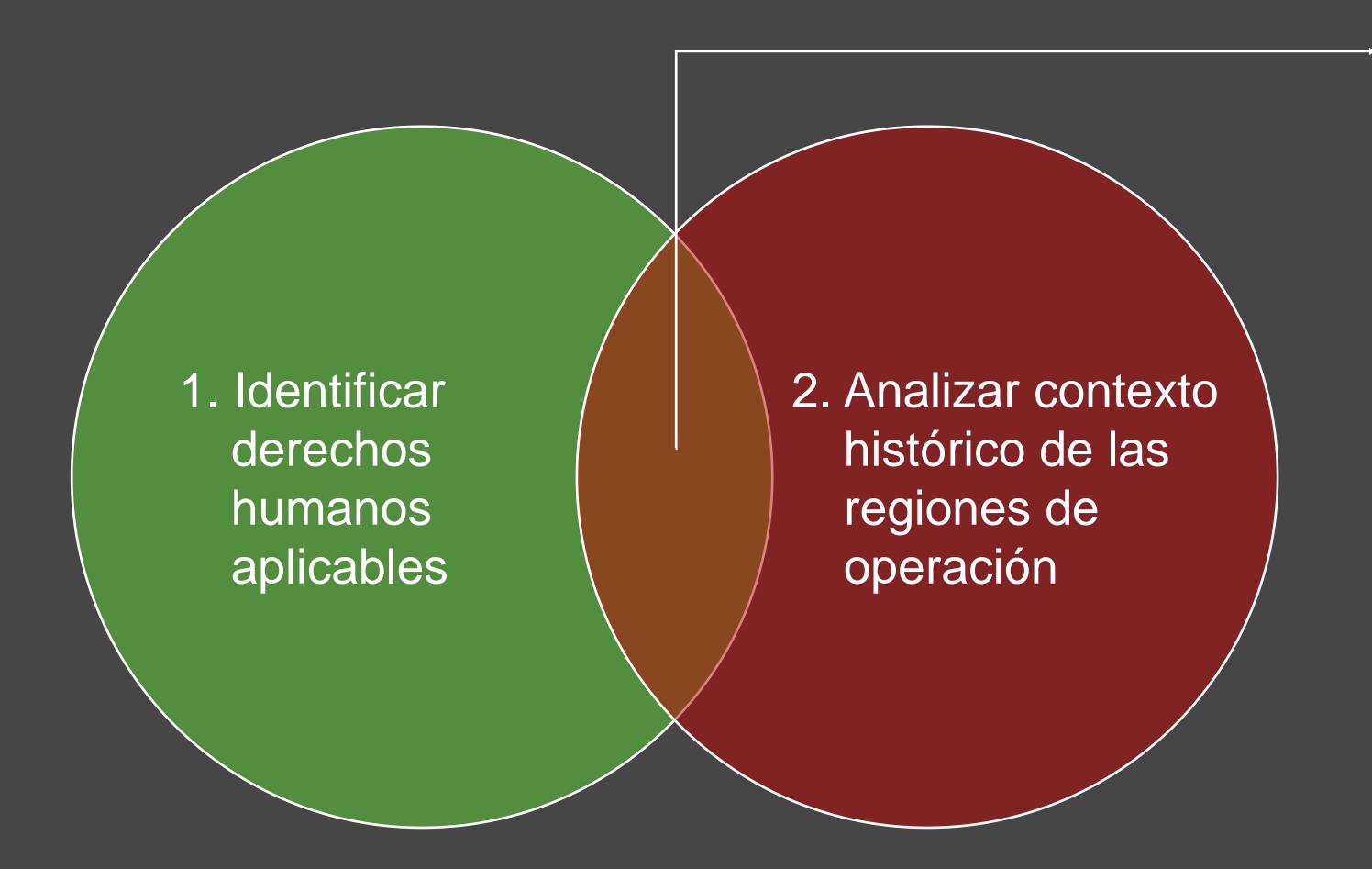
## Analizar contexto histórico de las regiones

Identificar derechos con mayor riesgo de vulnerabilidad

También se consideran los estudios operativos en los que se monitorean de forma directa o indirecta el desempeño en materia de derechos humanos, a su vez que se consideran las evaluaciones realizadas por terceros independientes sobre en el aseguramiento del respeto a los Derechos Humanos de la operación de la empresa.

#### Evaluaciones de Tercera Parte:

- Se analizan las evaluaciones / auditorías realizadas por terceras partes sobre diferentes temas que tienen relación con el aseguramiento del respeto a los derechos humanos
- Entre estas evaluaciones se consideran los informes de auditoría del estándar de la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible, el estándar SMETA. También se incluyen evaluaciones de Clientes y evaluaciones / publicaciones de Sociedad Civil



De la identificación de los derechos humanos y el análisis del contexto geográfico de la operación se identifican situaciones de riesgo para los derechos humanos.

Este ejercicio, permite establecer un análisis de riesgo personalizado sobre derechos humanos, pues es adecuado a la realidad de los territorios y con una perspectiva de pertenencia social y cultural.

Las situaciones de riesgo a los derechos humanos identificados en los territorios en los cuales NaturAceites tiene operación:

#### Situaciones de riesgo a derechos humanos

- A Problema histórico de acceso a tierras para comunidades indígenas e invasiones a propiedad privada
- Maltrato / menosprecio a comunidades indígenas
- Maltrato / acoso a mujeres
- Índices de pobreza y pobreza extrema, no contribuyen a un nivel de vida adecuado

- Salud / vida: limitantes para el acceso a recursos y servicios básicos, falta de servicios de salud y de atención materna, productos para consumo no inocuos
- Prácticas NaturAceites relacionadas a derechos humanos: Código de Ética, relaciones con las comunidades
- No respeto a defensores de derechos humanos

3

#### Programas de Respeto a los Derechos Humanos (PRDH)

Minimizar riesgo de no respetar derechos más vulnerables

Partiendo de las situaciones de riesgo identificadas en el paso anterior, se analiza si pueden agruparse y la mejor forma de para controlar o minimizar riesgos. De este análisis se definen los "*Programas de Respeto a los Derechos Humanos*" (PRDH).

Los PRDH atienden la responsabilidad de la empresa en el aseguramiento de sus procesos y medidas para respetar los derechos humanos de las diferentes partes interesadas en sus zonas de operación. Implica definir cuáles son las acciones de la empresa para prevenir, mitigar o, cuando se ha demostrado una brecha de incumplimiento en esta materia, remediar los derechos vulnerados.

Los Programas de Derechos Humanos que responden a los riesgos identificados son:

#### Situaciones de riesgo a DH

A Problema histórico de acceso a tierras para comunidades indígenas e invasiones a propiedad privada

B Maltrato / menosprecio a comunidades indígenas

- Programa de Respeto a DH
- 1 Operaciones realizadas únicamente dentro de límites de propiedad legal
- 2 Búsqueda de soluciones en respeto y apego a ley, en casos de invasiones a propiedad privada
- 3 Trato respetuoso con las demás personas
- 4 No discriminación en nuestras relaciones y prácticas

Maltrato / acoso a mujeres

Respeto a las mujeres

#### Situaciones de riesgo a DH

- Índices de pobreza y pobreza extrema, no contribuyen a un nivel de vida adecuado
- E Salud / vida: limitantes para el acceso a recursos y servicios básicos, falta de servicios de salud y de atención materna, productos para consumo no inocuos
- Prácticas NaturAceites relacionadas a derechos humanos: Código de Ética, relaciones con las comunidades
- G No respeto a defensores de derechos humanos

#### Programa de Respeto a DH

- 6 Respeto a los derechos laborales
- Protección a la vida y la salud y seguridad

- 8 Derechos humanos respaldados por prácticas de NaturAceites
- Respeto a las personas / grupos que defienden los derechos humanos

4

# Definir buenas prácticas para los PRDH

RSPO, SMETA y Guía GREPALMA sobre gestión de DDHH

Las buenas prácticas son acciones a un nivel más operativo que vuelven tangibles y establecen acciones concretas y medibles para el aseguramiento y control de los *Programas de Respeto a los Derechos Humanos* (PRDH).

- Se identifican buenas prácticas de estándares (como RSPO, SMETA), guías internacionales y la "Guía GREPALMA sobre gestión de derechos humanos" que tienen relación con los Programas de Respeto a los Derechos Humanos (PRDH), para incluirlos como parte de estos programas.
- Las prácticas se integran en un listado y se identifican las áreas con mayor riesgo de vulnerar las buenas prácticas y por ende, derechos humanos.

#### Programa de Respeto a DH

#### Buenas prácticas

1 Operaciones realizadas únicamente dentro de límites de propiedad legal

Información legal de propiedad, investigación registral, plantaciones dentro de área legal, mapeo participativo, CLPI para nuevas plantaciones

2 Búsqueda de soluciones en respeto y apego a ley, en casos de invasiones a propiedad privada

Capacitación de no uso de violencia / maltrato, evaluación de riesgo PVSDH (y uso de controles asociados), no uso de armas de fuego, procedimiento en caso de invasiones, participación de representantes / observadores / mediadores, registro de solución acordada

3 Trato respetuoso con las demás personas

Capacitación de no uso de violencia / maltrato, socialzación de mecanismo de quejas, entrevistas con grupos vulnerables, eficacia del mecanismo de quejas

#### Programa de Respeto a DH

#### Buenas prácticas

4 No discriminación en nuestras relaciones y prácticas

Capacitación de no discriminación, descriptores de puesto / ofertas de empleo sin requisitos discriminatorios, no diferencias por un mismo trabajo / puesto / nivel, tendencias de quejas, no pruebas de embarazo para la contratación, entrevistas

5 Respeto a mujeres

Capacitación de no acoso / violencia, Comités de Género dan a conocer derechos, mecanismos de queja socializados con mujeres y comunidades, análisis de tendencias de quejas, programas para promover participación de mujeres, entrevistas

#### Programa de Respeto a DH

#### Buenas prácticas

6 Respeto a derechos laborales

Capacitación de trabajo forzoso, trabajo infantil, libertad de asociación, explicación de contrato laboral (derechos y obligaciones), mecanismo de queja, ofertas laborales no engañosas, actas de reuniones con representantes de trabajadores, sanciones de acuerdo a legislación, copia DPI en contratos de trabajo, evidencia de pagos de ley, pagos puntuales y exactos, no cobros ocultos, controles de tiempo extra, pagos a IGSS, evidencia de goce de beneficios, entrevistas

B Derechos humanos respaldados por prácticas de NaturAceites

Prácticas instituidas por NaturAceites: Código de ética capacitado, uso de comunidades de los caminos NaturAceites, respeto al idioma Q'echi', la empresa puede comunicarse por este idioma.

#### Programa de Respeto a DH

# Protección a la vida y la salud y seguridad

#### Buenas prácticas

No restricción / afectación / limitación de acceso a recursos básicos de comunidades en área de influencia directa, manejo de aguas residuales, control de derrames, planes para mejorar / mantener áreas con recursos básicos para comunidades, manejo residuos para evitar arrastre / escorrentía, gestión emisiones, identificación de peligros y evaluación de riesgos a la salud y seguridad (trabajadores, contratistas, comunidades), gestión de riesgos salud y seguridad, procedimientos de emergencia, investigación de accidentes, protección de mujeres embarazadas y lantantes, entrevistas, controles adecuados para el control de la inocuidad de productos a la cadena alimenticia

#### Programa de Respeto a DH

Respeto a las personas / grupos que defienden los derechos humanos (DDH)

#### Buenas prácticas

Quejas evaluadas desde el punto de vista de derechos humanos, política de respeto a DDH capacitada, evidencia de solución conciliatoria ante denuncia / queja de violación de derechos humanos (actas de reunión con grupos afectados, participación de representantes, observadores, comentarios de participantes en acuerdos de solución)

5

## Auditar cumplimiento y evaluar impactos

Reales o potenciales identificados. Evaluación de impacto según Instituto Danés por los Derechos Humanos

Las auditorías de cumplimiento sobre los *Programas de Respeto a los Derechos Humanos* (PRDH) son fundamentales para dar seguimiento real y práctico a las iniciativas que están llamadas a prevenir, mitigar y remediar las posibles vulneraciones a los derechos humanos por parte de la operación.

Se evalúa el cumplimiento de buenas prácticas en las áreas con mayor riesgo de vulnerar derechos humanos (según la clasificación del paso anterior) y los hallazgos se clasifican usando la evidencia obtenida:

- Potenciales o reales: En el primer caso, el impacto puede ocurrir (pero no se ha presentado) y por ello se recomienda reforzar la práctica definida. En el segundo caso, se evidencia que el impacto ocurre o ha ocurrido.
- El impacto según los criterios del Instituto Danés por los Derechos Humanos (considerando gravedad, alcance e irremediabilidad), de acuerdo con la tabla siguiente:

Clasificación de impactos según Instituto Danés por los Derechos Humanos

Nivel	Gravedad	Alcance	Irremediabilidad
A	<ul> <li>Ocasiona muerte</li> <li>Reduce significativamente calidad de vida</li> </ul>	<ul> <li>&gt;20% de la población total en un área de impacto</li> <li>&gt;50% de un grupo identificable</li> </ul>	<ul> <li>Difícil:</li> <li>Requisitos técnicos complejos</li> <li>Poca aceptación de la remediación por afectados</li> <li>Baja capacidad de quien remedia</li> <li>No hay reemplazo viable por la pérdida</li> </ul>
В	<ul> <li>Vulneración de un derecho humano de acceso a necesidades básicas</li> <li>Impacto a infraestructura o activos de alto valor cultural, natural o social</li> <li>Impacto a servicios ecosistémicos prioritarios para medios de vida, salud, seguridad o cultura</li> </ul>	<ul> <li>&gt;10% de la población total en un área de impacto</li> <li>&gt;11 - 50% de un grupo identificable</li> </ul>	<ul> <li>Moderada:</li> <li>Requisitos técnicos más sencillos</li> <li>Aceptación de la remediación por afectados</li> <li>Desarrollar capacidad para ayudar a quien remedia</li> </ul>
С	Los demás impactos	<ul> <li>&gt;5% de la población total en un área de impacto</li> <li>&lt;10% de un grupo identificable</li> </ul>	<ul> <li>Fácil:</li> <li>Requisitos técnicos sencillos</li> <li>Aceptación de la remediación por afectados</li> <li>Capacidad suficiente de quien remedia</li> </ul>

Es obligado tomar acción para cualquier impacto cuya gravedad sea A o B; independiente del alcance o de la irremediabilidad del impacto

6 Elaborar reporte y comunicar resultados

Se elabora el reporte y revisa con la Gerencia de Sostenibilidad, para que una vez aprobado se comunique a:

- Alta Dirección
- Junta Directiva
- Público en general, a través del Reporte de Sostenibilidad, a partir del reporte 2022

# Resultados Debida Diligencia en 2022

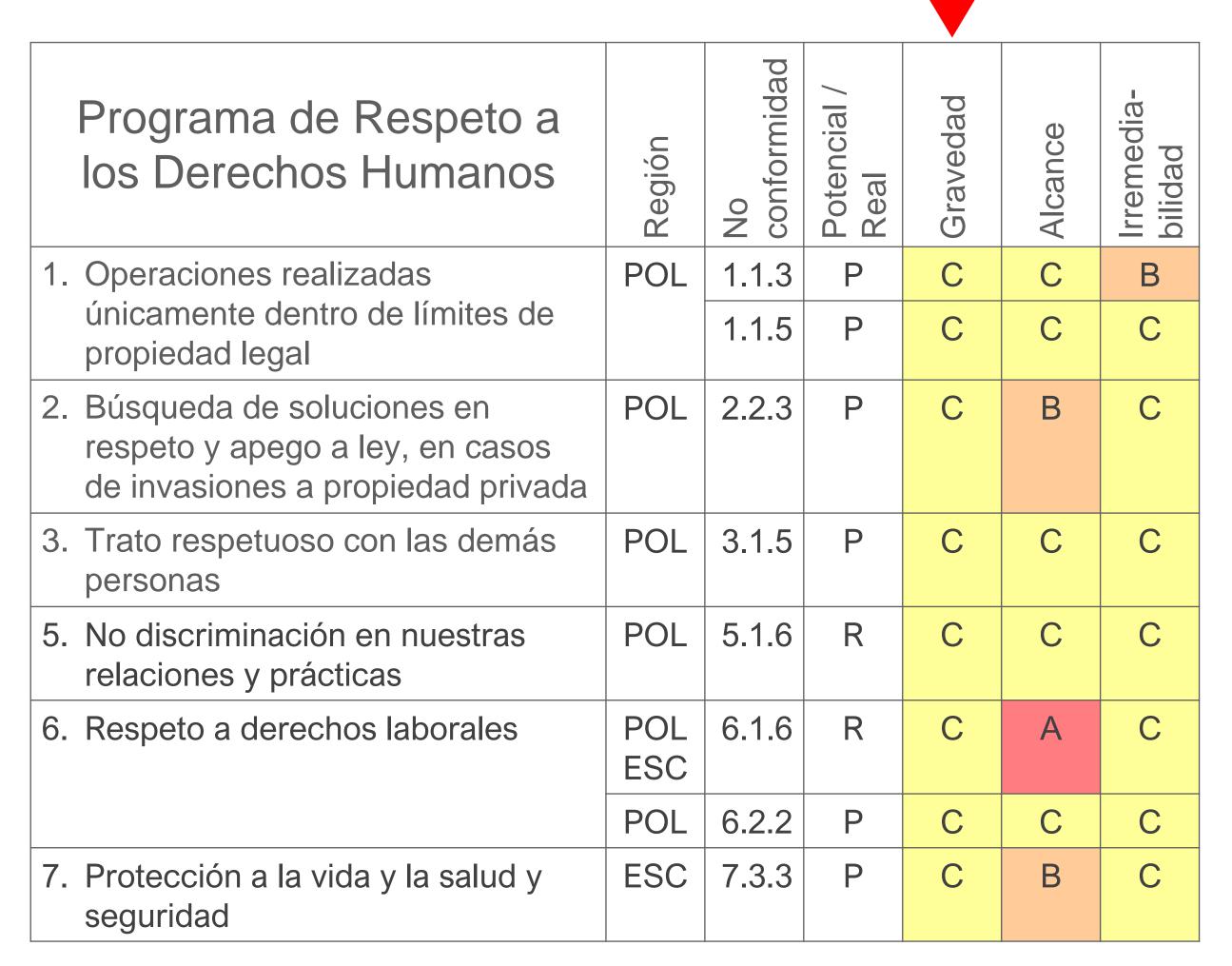




### Resultados

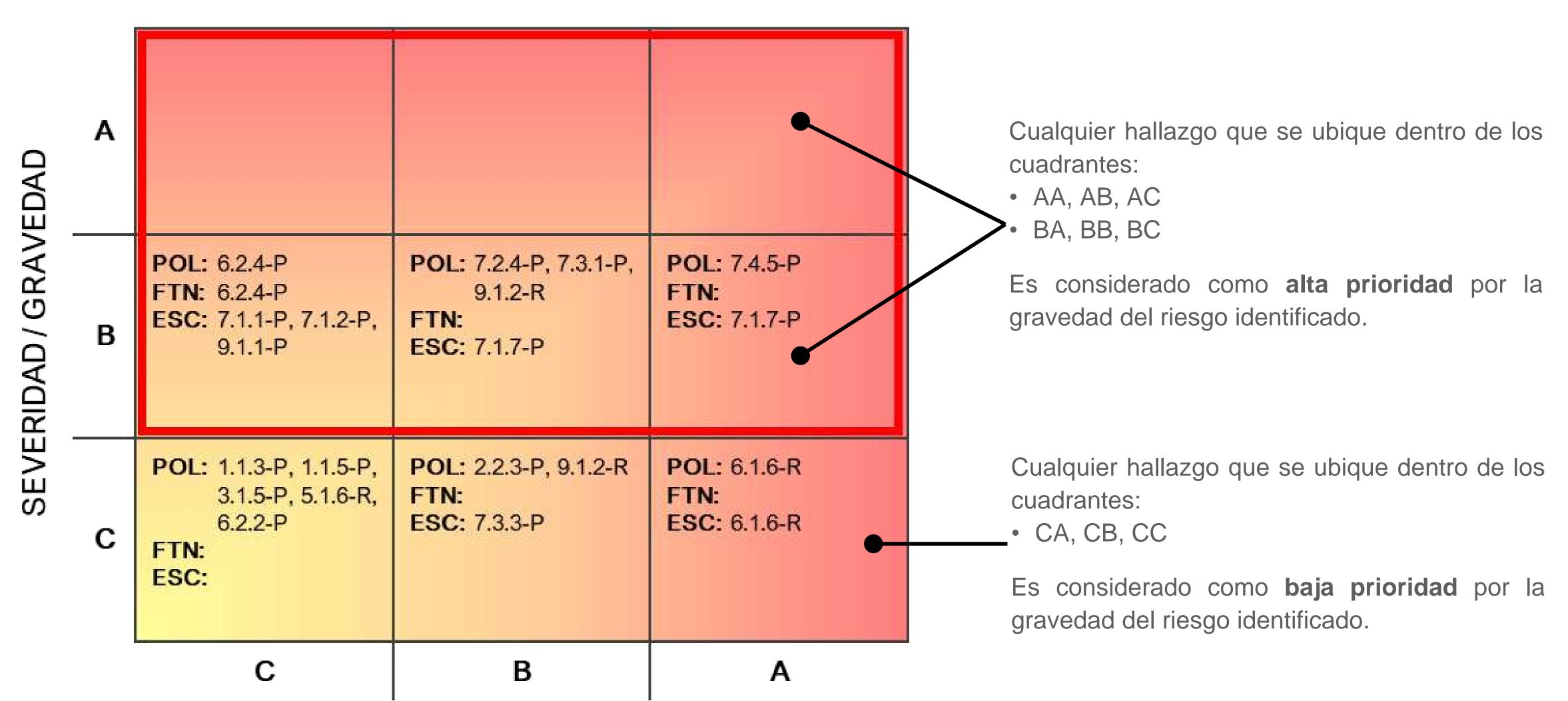
1		7
	J	

				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Programa de Respeto a los Derechos Humanos	Región	No conformidad	Potencial / Real	Gravedad	Alcance	Irremedia- bilidad
6. Respeto a derechos laborales	POL FTN	6.2.4	Р	В	С	С
7. Protección a la vida y la salud y	POL	7.2.4	Р	В	В	В
seguridad		7.3.1	Р	В	В	В
		7.4.5	Р	В	Α	В
	ESC	7.1.1 7.1.2	Р	В	С	С
		7.1.7	Р	В	В	С
9. Respeto a personas / grupos que	POL	9.1.2	R	В	В	С
defienden derechos humanos	ESC	9.1.1	Р	В	С	С



Cuando un hallazgo presenta una "Gravedad" evaluada como "B" o mayor, es obligado a plan de acción y verificación específica.

### Resultados



ALCANCE / EXTENSIÓN

#### Resultados

	Graved	dad "B"	Graved	Total		
Impacto	Real	Potencial	Real	Potencial	IUlai	
Polochic	1	4	2	5	12	
Franja Transversal del Norte	0	1	0	0	1	
Escuintla	0	3	1	2	6	
Total	1	8	4	6	19	

- 1. No se encontró actividades realizadas por NaturAceites que evidencien una clara violación a los derechos humanos que resulte en muerte o reducción de la calidad de vida.
- 2. Se encontró 1 incumplimiento real con gravedad B (puede afectar necesidades básicas o servicios ecosistémicos), relacionado al riesgo de falta de atención a defensores de derechos humanos (9.1.2): el centro de atención telefónica para recibir quejas o reclamos no atiende llamadas en Q'eqchi'.
- 3. De los incumplimientos clasificados como gravedad C (no resultan en muerte, reducción de calidad de vida o afección de necesidades básicas o servicios ecosistémicos), 2 son reales: documentación de promoción de puesto (Polochic) y falta de comunicación de acuerdos de reuniones con representantes de trabajadores (Polochic y Escuintla).

# Siguientes pasos... •



# Siguientes pasos...

 Compartir los resultados de la debida diligencia con el Comité Gerencial y Junta Directiva para dar a conocer el desempeño del sistema de aseguramiento al respeto de los Derechos Humanos en la organización.

- 2. Generar los planes de acción para los riesgos de Gravedad "B" y "C" identificados, e incorporar dentro del sistema de gestión de sostenibilidad la incorporación y seguimientos a estas oportunidades de mejora detectadas.
- 3. Incluir dentro del Reporte de Sostenibilidad 2022 los resultados de la Debida Diligencia desarrollada, incluyendo el reporte de riesgos y planes acordados con cada uno de los departamentos vinculados por proceso asociado.
- 4. Establecer el reporte sistemático y anual de progreso sobre esta materia y comunicarlos públicamente en los siguientes reportes de sostenibilidad.





# Detalle de resultados •



## Gravedad B

Programa de Respeto a los Derechos Humanos	Región	No conformidad	Potencial / Real	Gravedad	Alcance	Irremedia- bilidad	Plan de acción
6. Respeto a derechos laborales	POL FTN	6.2.4	Р	В	С	С	Revisar la definición legal de tiempo extra y sus criterios, para comunicarla al personal y asegurar su adecuada comprensión.
7. Protección a la vida y la salud y seguridad	POL	7.2.4	Р	В	В	В	En ausencia de límites internacionales de emisión para calderas de biomasa, determinar los criterios que aseguran una operación adecuada.
		7.3.1	Р	В	В	В	Las comunidades y personal conocen riesgos a la salud y seguridad y medidas de control para comunidades, pero es necesario documentar los riesgos y sus medidas de acuerdo al sistema SSO de NaturAceites.
		7.4.5	Р	В	A	В	Revisar en Comité de Género las opciones que tienen las madres en lactancia.
	ESC	7.1.1 7.1.2	Р	В	С	С	En ausencia de información documental, revisar a través de otras fuentes (observación, entrevista) si hubiera presencia de comunidades cercanas a la operación de Refinadora.
		7.1.7	Р	В	В	С	Programar simulacros de control de derrames para asegurar que se cuentan con los controles adecuados para la oportuna detección y toma de acción.
9. Respeto a personas / grupos que defienden derechos humanos	POL	9.1.2	R	В	В	С	Determinar el mecanismo para que el Call Center pueda atender llamadas en Q'eqchi' y facilitar un canal para respetar anonimato.
	ESC	9.1.1	Р	В	С	С	Revisar en el sistema de quejas cuáles tienen relación con derechos humanos para evaluar tendencias o temas que pueden requerir acciones adicionales.

## Gravedad C

Programa de Respeto a los Derechos Humanos	Región	No conformidad	Potencial / Real	Gravedad	Alcance	Irremedia- bilidad	Plan de acción
1. Operaciones realizadas únicamente dentro de límites de propiedad legal	POL	1.1.3	Р	С	С	В	Revisar con apoyo técnico cuál puede ser la variación técnica de límites de propiedad.
		1.1.5	Р	С	С	С	Digitalizar los resultados de mapeos participativos y darlos a conocer a personal de supervisión en campo.
2. Búsqueda de soluciones en respeto y apego a ley, en casos de invasiones a propiedad privada	POL	2.2.3	Р	С	В	С	Asegurar que se cuente con comentarios de los grupos observadores o participantes en casos de invasión, respecto a si las reuniones de diálogo se dieron en un ambiente de respeto por parte de NaturAceites.
3. Trato respetuoso con las demás personas	POL	3.1.5	Р	С	С	С	Llevar una estadística de quejas por trato no respetuoso para determinar si hay tendencias que indiquen la necesidad de tomar acciones adicionales.
5. No discriminación en nuestras relaciones y prácticas	POL	5.1.6	R	С	С	С	Asegurar que se cuenta con toda la documentación que respalde los casos de promoción de personal.
6. Respeto a derechos laborales	POL ESC	6.1.6	R	С	A	С	Asegurar que los acuerdos de reuniones con representantes de trabajadores son comunicados al personal.
	POL	6.2.2	Р	С	С	С	Determinar e implementar mecanismo para asegurar que únicamente personal contratado para actividades agrícolas se encuentre laborando en campo.
7. Protección a la vida y la salud y seguridad	ESC	7.3.3	Р	С	В	С	Revisar medida de control de uso de mascarilla en área de almacena- miento de biomasa para determinar si es necesario el uso en toda el área.

